

les, hortelanos y payeses ó labradores. Y no cito más documentos por no hacer demasiado extensa esta noticia, bastando decir que con los datos que suministra este libro puede escribirse la historia documentada y completa del Municipio de Lérida desde D. Ramón Berenguer IV hasta los tiempos de Felipe V en 1707.

Madrid, 7 de Junio de 1911.

VICENTE VIGNAU.

II

CARTAS ANTIGUAS DE VARIOS VARONES ILUSTRES

Diversas veces hemos citado y utilizado las *Memorias literarias de Aragón*, manuscritas por el benemérito bibliógrafo Latassa, que obran en la Biblioteca provincial de Huesca, como fuente de curiosos é interesantes datos para el estudio de la historia aragonesa, que pacientemente recogió y recopiló aquel autor. De lo más importante que en aquellas se contiene, es las epístolas que se cruzaron entre varios ilustres y sabios varones del siglo xvii; pero no cartas vulgares ó desprovistas de interés, sino eruditas, tratando, claro que ligeramente, puntos de Historia y Arqueología, materias en las que eran competentísimos los autores de aquellas, D. Juan Francisco Escuder, D. José Cabrero, D. Martín Carrillo, abad de Montearagón; D. Juan Briz Martínez, abad de San Juan de la Peña; el P. Jerónimo García, el conde de Guimerá, D. Francisco Ximénez de Urrea, el marqués de San Felices, el P. Baltasar Gracián y D. Vincencio Juan de Lastanosa.

Este género epistolar merece aprecio desde los puntos de vista biográfico y bibliográfico, en esta ocasión acrecentado por la calidad de los eruditos que firmaron las cartas, todos ellos conocidísimos y famosos. Así, pues, copiamos primero dos de D. Juan Francisco Escuder, hijo de Zaragoza, erudito historiador, anticuario y literato ameno. Su copiosa librería y su museo de medallas fueron celebrados por D. Manuel Vicente Aramburo de la

Cruz en su *Historia Cronológica de Nuestra Señora del Pilar*, y allí tuvieron favorable acogida los sabios y estudiosos. D. Josef Cabrero, á quien van dirigidas, fué un oscense cuyos estudios sobre puntos históricos, de monedas, antigüedades, etc., fueron muy conocidos. Buena parte del Museo lastanosino pasó á su poder una vez fallecido D. Vincencio Juan de Lastanosa.

De D. Martín Carrillo, abad de Montearagón, nada diremos, porque Latassa, en su conocida *Biblioteca*, ya le hace el debido elogio y lo muestra en los varios aspectos de su saber. Lo propio cabe afirmar del abad Briz Martínez.

El P. Jerónimo García, cuya es la carta que sigue en orden á las antecedentes, dirigida á Lastanosa, fué un famoso jesuíta. Su amistad con los literatos de su tiempo hace honor á su sabiduría; y los cronistas Ximénez de Urrea, y Andrés de Uztarroz, el citado Lastanosa y otros doctos varones que estimaron su trato, calificaron su mérito, como afirma Latassa.

Sigue una epístola de D. Gaspar Galcerán de Castro de Aragón y Pinós, conde de Guimerá, uno de los hombres más eruditos de su época; y sólo el gran número de inscripciones de que trataron Jerónimo Zurita y Antonio Agustín, que visitaron el Museo de D. Felipe, su padre, pudo dar fama á aquel, del que hablan Mayans, Lastanosa, Dormer y D. Miguel Eugenio Muñoz, añadiendo que fué el conde de Guimerá un literato tan célebre como humano, laborioso y favorecedor de los estudiosos. El referido Dormer, en sus *Progresos de la Historia*, pág. 238, dice también que fué historiador y anticuario insigne, y diligentísimo observador de las antigüedades romanas. La carta que va á continuación la dirigió á su amigo Lastanosa, hablándole de un templo que se descubrió en Huesca (1). Sigue otra, también dirigida á aquél, de D. Francisco Ximénez de Urrea y González de Munébrega,

(1) En nuestro estudio bio-bibliográfico sobre D. Vincencio Juan de Lastanosa (Huesca, 1911), publicado primero en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, números correspondientes á Abril, Mayo y Junio de 1910, insertamos, aunque en extracto, varias cartas del conde de Guimerá dirigidas á aquel patricio oscense.

cronista de Aragón, hombre muy conocido, y del cual trata Lastassa con la debida extensión.

Por último, copiamos una del marqués de San Felices, D. Juan de Moncayo y Gurrea, al famoso Baltasar Gracián (I), cuya materia es de consulta literaria, en la cual, como es sabido, era el jesuíta bilbilitano una autoridad. El marqués de San Felices se distinguió en el cultivo de la poesía, siguiendo en su estudio, como en el de las buenas letras, á su padre D. Miguel, erudito *de dulcísima memoria*, como escribió Uztarroz en la censura de sus *Rimas*.

A continuación publicamos tan interesantes documentos:

CARTAS DE D. JUAN FRANCISCO ESCUDER, Á D. JOSÉ CABRERO

«Mui S.^{or} mio: Recibo la de Vm. con mucho gusto, por ver en ella que aun ocupo algún lugar en su memoria, de que le doi las gracias correspondientes, deseando muchas ocasiones en que manifestar quanto estimo á Vm., y quanto me complaceré en obedecer sus ordenes. No he visto ni tengo en mi poder la obra de S. Antonio vindicado de Dn. Pedro Fernandez del Pulgar, ni hasta aora tenía noticia de ella, si acaso no padeciere Vm. alguna equivocación en esto, respecto de que este Autor en la Hist.^a eclesiástica de Palencia, que compone 4 tomos en folio, hace un Tratado de la Defensa del Patronato de S. Antolín en aquella S.^{ta} Iglesia, donde introduce la disertación de la diferencia de los dos Santos Orencios, de que da razón Dormer en su S. Laurencio defendido, pág. 104. Aunque ví esta obra del Pulgar en Madrid y despues en la libreria del conde de Montemar, no estando aqui su escl.^a, me es imposible el mirar lo que Vm. le dice para remitirle la copia que me encarga.

»Sobre este asunto discurro que tendrá Vm. visto el Certamen Hist.^{co} por la Patria de S. Lorenzo que escribió D. Fran.^{co} Carrillo de Cordova é imprimió en 1673, y que con igual facilidad habrá

(1) Cartas de éste á Lastanosa pueden verse en el citado estudio, páginas 46 á 52.

Vm. observado el MS. del Maestro Juan Garay, oscense, con el título: *Apología hecha en defensa de la Universidad de Huesca* (1), de que da razón Andrés de Uztarroz en el *Monumento* &, cap. 5, pág. 58; pues allí se habla como de cosa asentada, aunque hago juicio que sacaría Andrés lo más selecto de este MS. en la *Defensa de la Patria de S. Lorenzo*, ó mejor en la *Vida de S. Orencio*, que es obra posterior al *Monumento*. Habla también de S. Lorenzo Don Pablo Ignacio de Dalmases en la *Disertación Histórica por la Patria de Paul Orosio*, que imprimió en 1702, y si Vm. no la hubiere visto le copiaré y remitiré su dictamen; que es valiente.

»El amigo Mendoza me ha dicho cómo haciendo conversación de que había en mi poder una medalla con caracteres hebreos le mostró Vm. otra que le parece ser del mismo cuño; y por si fuere así, me ha parecido embiar á Vm. copia de las letras del reverso y cara, suponiendo que ésta descubre una figura de un rostro largo con nariz aguileña, barba en punta, cabello tendido y laso, y que descubriéndose el cuello en la parte que abre la túnica, demuestra encima como una parte del manto; y si Vm. hubiere visto la que se guarda en la Librería del R.^l Monast.^o de S.^{ta} Engracia de esta ciudad, havía visto la que tengo; porque haviéndolas comprobado, hallo que son una misma cosa, excepto que la de la librería tiene la cara dorada de molido. En el papel en que está embuelta esta Medalla hai para la esplicación de ella unos caracteres hebreos con puntuación; pero tan gastados que apenas se pueden copiar; pero después de ellos se leen las palabras latinas de que embio á Vm. transumpto, por si de ellas y de lo demás que Vm. tubiere advertido gustare decirme qué entiende sobre esta Medalla.

»Yo no puedo persuadirme á que sea Moneda corriente entre los Hebreos, ni entre Christianos, por lo que dice D. Antonio Agustín en el *Diálogo* 1.^o de Medallas, de que fué cerca de los años de 970 quando se esculpió la primera moneda con la efijie

(1) Imprimióse en 1620 por Pedro Blusón, con el título *Apología por la Universidad de Huesca. Ilustraciones*.

del Salvador, dejando asentado en que lo sea la de las Medallas de que vamos tratando. Tampoco me persuado á que sean estas después del siglo v, ó al menos después del año 478, que fué quando se inventaron los puntos y aumentos de los hebreos, que sirvieron de vocales, y aún en tiempo de S. Jerónimo no los había. En fin, desearé (como he dicho) oír su dictamen de Vm., pues me estoí á escuras, sin atinar de quién ni de cuándo sea esta Medalla, y aún menos qué significan ciertamente los caracteres.

»Perdone Vm. lo prolijo de esta carta, y crea Vm. que admito el ofrecimiento que me hace con Bruno, de monedas arábigas, que también se incluyen en el encargo que tengo de la Corte, pero no tan especialmente como de las romanas. Dios guarde á Vm. muchos años. Zaragoza 11 de Diciembre de 1755. B. l. m. de Vm. su servidor y amigo, *Juan Francisco Escuder.*—*Sr. D. Josef Cabrero*».

«Mui S.^{or} mío y mi amigo: No atribuya Vm. á ceremonia del tiempo el escribirle las Pasquas, sino el deseo de repetirle mi amistad y lograr la ocasión que se me viene á la mano con el anuncio de tan santo tiempo, que quisiera lograrse Vm. tan dichosamente como se merece, y que no dejase Vm. de emplearme en su servicio.

»Mucho ruido ha hecho el hallazgo de reliquias, pero no excuso participar á Vm. cómo habiendo llegado á Valencia la *Gaceta* de Zaragoza que hablava del caso, y Vm. vería, me dicen así en este correo: Se equivoca la *Gaceta* en decir que se venera aún en el Carmen de esta ciudad la Forma que se encontró en el año 1603 dentro de un ara; pues lo que se venera es el ara, y una imagen llamada la Morenita del Carmen que se encontró bajo una campana, juntamente con el ara, y Forma, que sumió el S.^{or} Patriarca, entonces Arzobispo y Virrey de Valencia.

»Por si Vm. no estubiere en la noticia, se la comunico; y para que vea cuánto tiento es menester en cita de auctores, pues la de Sarranza ha salido tan incierta. Mande Vm. pues save soi suyo, y á Dios que guarde á Vm. los muchos años que le suplico. Zaragoza, 16 de Diciembre de 1727. B. L. M. de Vm. su

mayor servidor y seguro amigo, *Juan Francisco Escuder.* = *Señor Don Josef Cabrero.*»

CARTA DEL ABAD DE MONTEARAGÓN D. MARTÍN CARRILLO

Á D. VINCENCIO JUAN DE LASTANOSA

«Por hacer diligencia en buscar los libros que el Sr. Conde de Guimerá pide, en la librería de esta Rl. Casa, no he respondido antes á Vm. dándole razón cómo después de haberla hecho mui grande, no he hallado cossa ni en los libros impressos ni MSS. Tengo entendido que en la librería de S. Juan de la Peña se hallará alguna cossa. Escribo al Sr. Abad la que será con esta, para que si hallare alguna cossa quede el conde servido, que lo deseo mucho por serle mui antiguo servidor. La que será con ésta para el Sr. Abad de S. Juan de la Peña, mande Vm. dar á la Señora Gerónima Martínez su hermana, que vive en essa ciudad, y la que respondo al conde embíe Vm. en la primera ocasión que se ofrezca, y á mí me mande Vm. muchas cosas de su servicio. Que Dios guarde á V. m. En Montaragón, á 8 de Henero de 1632.—*El abad de Montaragón.* = Sr. Vicente Lastanosa.»

CARTA DE D. JUAN BRIZ MARTÍNEZ, ABAD DE SAN JUAN DE LA PEÑA,
AL MISMO

«Por muchas razones debo servir á Vm. en quanto quisiere emplearme, á que me ofrezco con la misma correspondencia que Vm. me ofrece su voluntad. En lo que toca á los libros que pide el conde, respondo á la márgen, y á Vm. digo que ésta Bulla está impugnada por mí en los papeles impresos que hallará Vm. en Huesca, y por Bartholomé Leonardo en otro. Es mucho honrar al *maestro de Mochachos* ponerse el conde á contradecirle. En Castilla por mis papeles le tienen vedada la entrada á ese libro (es de Góngora y Torreblanca, ó de Sada (1), y de nuevo

(1) De él ya trata el conde de Guimerá en una carta que dirigió á Lastanosa desde Zaragoza (año 1631), haciendo correcciones á esta *Historia apologética del reino de Navarra*, escrita por D. García de Góngora y Torreblanca, seudónimo de Juan de Sada. Le añadía que había de escribir sobre los Fueros de Sobrarbe.

tengo mayor desengaño de Pau y su Presidente. No puedo ser más largo, porque el pasajero que lleva ésta me da prisa. Guarde Dios á Vm. como puede y lo suplico. De S. Juan de la Peña y Enero á 17 de 1632.—*El Abbad de S. Juan de la Peña.* Sr. Vincencio Lastanosa.»

CARTA DEL P. GERÓNIMO GARCÍA, AL MISMO

«De Calatayud y Diciembre 1 de 1671. Deseoso estoy de saber de la salud de Vm., que há muchos días que no sé, en fin de este que recibí la de Vm., y respondí lo que supe; bien creo que si en esto hubiera habido alguna novedad, que el P. Retor deste nuestro Colegio huviera dado aviso en sus cartas; assi que abrá sido la salud siempre buena, de lo que yo me guelgo mucho, y que sea mui entera para que Vm. se pueda emplear en tan loables trabajos, y que el tiempo que otros dan al griego y otros semejantes entretenimientos, lo gaste Vm. en leer y recoger cosas para el bien común.

»Con esta embio á Vm. un sello de bronze con letras bien antiguas, digo su forma, que las armas dél parecen de por acá. Vm., como aquel que tiene más conocimiento de linajes y armas de España, podrá ver á qué familia pertenece. Ya veo que es dádiva de pobre; pero los pobres damos como pobres. Vm. reciva un buen deseo de servirle á lo menos, y en este mismo aguardo respuesta desta, y particularmente de la primera, que olgaré mucho me haga merced de lo que en ella le supliqué.

Guarde Dios á Vm. largos años como deseo. Calatayud, 1.º Diciembre 1671.—*Gerónimo García.*»

CARTA DEL CONDE DE GUIMERÁ AL P. GERÓNIMO GARCÍA

«Paréceme que no es de perder la ocasión que se me ofrece para remitirle á V. P. las medallas desconocidas que tengo duplicadas de algunas otras que quedan en mi poder, y con ellas la interpretación de algunas, para que, aunque será de paso lo que ahí se detendrá el Licenciado San Juan, pueda saber V. P. algo

dél, de lo que se le ofreciere dudar, como de quien en mucha parte desto tiene puesto también su trabaxo (ya que no discurso), y sabe de mí algunas observaciones y cosas por donde me rijo, que dexo de escribirlas por parecerme escusado, que quizá V. P. no las judgará por tales; pues que solo en esta pondré lo que me pareciere más importante; pues que en mucha parte destas materias, ó mano, me ha ayudado y va ayudando á salir de estas empresas, en las quales tengo pocos que me ayuden quanto muchos que me contradigan, porque como no les puedo decir con espacio (ni ellos se quieren cansar en saberlo) los fundamentos con que voy caminando, ó pierdo luego la paciencia y esperanza, ó como se les da poco y se les ofrecen dificultades, no quieren ocupar el tiempo en aberiguarlas, quedando de sí tan satisfechos como si lo hubieran hecho mui despacio, y así ó se quedan con su opinión, ó menosprecian mi trabaxo... Acudo á V. P. para que me ayude y dé consejo y vencejo, pues que á más de su ingenio le veo aficionado (ya que no sé que lo sea á medallas) á cosas de letras antiguas, que es principio y luz de ellas, y así le embio con el Licenciado San Juan un librillo con 28 de las que tengo duplicadas, colocadas cada una de ellas en su lóculo, con sus números correspondientes á lo que leyere, diciendo en esta, y los cuadernos de las que tengo comenzado á declarar... (1).»

A esta carta sigue su respuesta con fecha de Huesca y Marzo 15 de 1629; sin firma alguna. Comienza: *Pues dos en una de VS. hemos sido favorecidos y enriquecidos con papeles y medallas, responderemos dos á una, poniendo el Sr. Vicencio de Lastanosa la sustancia de la respuesta, yo solo la nota y escritura.*

No copia más Latassa en su manuscrito. Se comprende que el P. García trasladó la carta á Lastanosa, juntamente con las

(1) En las márgenes puso el P. García varias notas. En la 1.^a, sobre los descubrimientos que hacía el conde, tan impugnados, decía: *Assí fué tanto más glorioso á Colón el descubrimiento del Occidente, quanto más resistido de los suyos.* En la 3.^a, añade: *Yo soy uno de la Compañía de quien no se sabe que sea aficionado á monedas.*

monedas, en cuyo estudio era éste muy perito (1), y ambos contestaron al conde de Guimerá sobre el significado de aquéllas.

CARTA DEL CONDE DE GUIMERÁ Á LASTANOSA

«El Dr. Gudel me ha dado una piedra de parte de Vm., que aunque pecheña es mui buena y de mucha estimación, i yo la hago grande della por ser de Vm., y colegir del rostro que tiene, y de su buena labor, que es verdadera ó original, de que doi á Vm. las gracias, si bien corrido de no haber enviado á Vm. las medallas duplicadas, pero ha sido la causa el no haberlas puesto en el orden que pretendo para apartar dellas las que no lo son, y con la mudanza de S. Juan no he podido asta aora; y porque Vm. entienda que deseo cumplir con mi obligación, avíseme Vm. á quien gusta que dé algunas que tengo aparte, para que con toda seguridad lleguen á sus manos, que yo se las entregaré.

»El P. Baffart de la Compañía de Jesús, y dicho Dr. Gudel me han dado noticia de un templo que se descubrió en dias pasados en essa ciudad, y me ha pesado de saberlo tan tarde, porque holgara que se hicieran diligencias en reconocelle y velle con cuidado, pues tengo por sin duda que es mui importante su investigación para aberiguar los nacimientos de los santos Lorenzo, Vicente, Justo y Pastor, y dónde están las reliquias de Santa Nunilo y Alodia, de quienes se sabe del uno dellos que tubo un gran templo en Huesca, y creo que será éste (2), pues en tiempo de los moros ó godos se trasladaron y ocultaron sus reliquias.

»Y que haya sido de christianos se colige de algunas cosas que me dicen que se han allado en él, entre otras una campanilla,

(1) Véase nuestro estudio bio-bibliográfico sobre D. Vincencio Juan de Lastanosa (Huesca, 1911).

(2) D. Valentín Carderera añadió allí de su mano lo siguiente: *Cree bien, pues aún existen vestigios en la calle de S. Salvador, detrás de una casa donde se construyó una pequeña capilla dedicada al Salvador y á las santas Nunilo y Alodia.*

porque estas solo los cristianos las usaron, y no de gentiles, aunque puede ser que primero fuese de estos y después de aquellos, y que con la pérdida universal de los godos, como estava debajo de tierra, ó que los cristianos porque los moros no lo profanasen, ó que los moros porque los christianos no se recogiesen en él lo cerrasen, y con tan largo transcurso del tiempo se ha perdido su noticia y memoria.

»Aora sería bien que ya que en su primera investigación se ha tenido tanto descuido, se tubiese mucho cuidado en que la ciudad lo mandase de nuebo descubrir y reconocer, pues que puede redundar en tanta gloria suya, y es cosa fácil que se aberigue abriendo puerta (según me an informado) por la bodega del que la halló, y Vm. debe procurallo como aficionado á la aberiguación de cosas antiguas. Ni el gasto que la ciudad puede tener será grande, pues según me an dicho aunque mui grande el templo, las paredes, bóveda y columnas están enteras, y así no es posible que todo él esté lleno de tierra; y aunque se ofrecieran grandes gastos en reconocelle, no se debía de dejar de hacer, pues las rentas de las Repúblicas son para empleallas en cosas de honor y reputación, ni impide á ésto el haver hecho de parte dél bodega el que la halló; pues á más de merecer castigo por no haberle manifestado á los Jurados, y valerse de los edificios públicos que son de la Universidad, puede la ciudad tomársele como cosa suya, y á él castigalle. Y assí Vm. haga todo lo posible juntamente con el P. Alberto, á quien escribo lo mismo, para que se descubra y reconozca. Y Dios guarde á Vm. De Zaragoza á 16 de Julio de 1629.—*Don Gaspar Galcerán de Gurrea i Aragón.*»

CARTA DE D. FRANCISCO XIMÉNEZ DE URREA Á D. VINCENCIO

JUAN DE LASTANOSA

«Perdone Vm. el aver tardado al cumplimiento de mi palabra en embiar á Vm. la moneda de Guesca, único testimonio del argento oscense, i crea Vm. que si tubiera otra de oro la imbiaria de la misma suerte, para que mi Padre i Señor Rector quedara

contenido. Vatióse la moneda en Guesca, año de la fundación del Pueblo romano 718. Fué cónsul dos veces (*aquí falta persona*) (1) el de 700, i el de 713. Dándola estampada á los curiosos Golcio en los *Fastos*, Ursino en las *Familias* i Sada en los *Diálogos* de D. Antonio Agustín italian. Declarándola cumplidamente Sebastián Frico Italiano, y Sebastián Pighio en latín y otros. Tubo otro original en Roma el Cardenal Granvela, i puede Vm. estimarla por la testa del dios antiguo de Guesca. No parece Ercules, será otro más particular de la ciudad. Con Marc a parecido imbiar otro de Julio César con las insignias del Pontificado más ordinario. E tardado tanto por estar ocupado en ordenar los papeles de la Historia que me mandan entregar todos los años, i lo guardo para el mes de Mayo. Ayer vino á esta posada el Sr. Sebastián de Canales (2), y le ofrecí buscarlos como lo ize, dejando todos los otros cuidados, por que para servir á Vm. lo aré todas las ocasiones que me ofreciere. Nuestro amigo el doctor empieza sus trabajos... (*hay un pedazo roto y prosigue*) (3) sus manos. Creo iré á Barcelona (*continúa el roto*)... viene á Vm. Suplico vea si le puedo servir en aquella ciudad; asistiré allí algunos días, quiero ver parte de lo mucho que ai de nuestras antigüedades. Dará Vm. á todos esos Señores de mi parte muchos cumplimientos; al señor canónigo (4), al P. Retor, al P. Gracián y al Sr. Visconde. El P. Raxas vino el otro día de Valencia, y nos dixo muchas cosas de autores, i que estaba bueno el P. Retor de Gandía. Acuérdesse Vm. que tiene aquí un capellán perpetuo para todos acontecimientos. Guárdele Dios á Vm. para que se emplee en hacer mercedes á los aficionados á las buenas letras. Zaragoza i Mayo á 6 de 1638.—*Don Fran.^{co} Ximénez de Urrea.*»

(1) Nota de Latassa.

(2) Notario y secretario del Concejo de Huesca.

(3) Este paréntesis y el inmediato son de Latassa.

(4) El Dr. D. Juan Orencio de Lastanosa, hermano del citado D. Vincencio.